

21/06/2017

Prisión preventiva para autores de violento robo cometido en Lo Prado

En la audiencia el fiscal de la zona Centro Norte, Hugo Saldías detalló que el hecho fue perpetrado el domingo 18 de junio cerca de calle Los Copihues con avenida Neptuno, en la comuna de Lo Prado.

En ese sector, los imputados Jean Delgado Valladares y Stiven Sánchez Correa abordaron a un hombre de 30 años y lo agredieron con golpes de pie y puños para luego quitarle el celular y la billetera en la que tenía documentación personal.



Los imputados lo tiraron al suelo, lo golpearon en la cabeza con una botella de vidrio y le realizaron un corte en el rostro.

Los sujetos escaparon con las especies sustraídas.

La Fiscalía los formalizó por robo con violencia y requirió la prisión preventiva con el fundamento de que la libertad de los imputados representa un evidente peligro para la seguridad de la víctima y de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.